Las bases del concurso público del Fondo Nacional del Fomento del Deporte (Fondeporte), se encuentran disponibles desde hoy en el sitio web www.mindep.cl y www.ind.cl – Las organizaciones deportivas de toda la región y el país, podrán revisar las bases para postular a cualquiera de las cuatro categorías.

Las categorías a las que cuales las OO.DD pueden postular son:

Anuncio Patrocinado

1. Formación para el deporte
2. Deporte recreativo
3. Deporte de competición
4. Ciencias del deporte

Entre los requisitos para postular están:

1. Estar inscrito en el sistema IND y en el registro de organizaciones receptoras de fondos públicos
2. Contar con personalidad jurídica y directorio vigente
3. No tener rendiciones de cuentas pendientes
4. Podrán postular y adjudicarse un proyecto por cada categoría

Para la **seremi del deporte, Ruth Olivera**, “esta es una gran oportunidad para la generación de recursos para las organizaciones deportivas de la región. Los quiero invitar a revisar las bases, hacer todas las consultas pertinentes y participar de las capacitaciones provinciales que realizaremos para explicar en detalle la postulación. En el Fondeporte hay espacio para el deporte formativo, competitivo, recreativo y las ciencias del deporte, por lo que esperamos una masiva postulación por parte de los clubes, con quienes durante la pandemia estuvimos en permanente contacto y capacitación vía online”.

El proceso de postulación será de la siguiente manera:

- Llamado y Publicación de Bases / 22 de Noviembre 2020
- Consultas Formales / Del 22 de Noviembre al 06 de Diciembre
- Período de Postulación / 10 de Diciembre al 2020 al 08 de Enero del 2021
- Periodo de Evaluación / 40 días HÁBILES , contados desde el término de el periodo de evaluación
- Periodo de Selección y Notificación / 10 días HÁBILES , contados desde el

término efectivo de la evaluación
- Publicación de Resultados / 45 días HÁBILES, después de finalizada la notificación de la totalidad de los
- proyectos seleccionados a nivel país

Al Fondeporte 2021 podrán postular clubes deportivos, servicios públicos, municipalidades, organizaciones comunitarias, instituciones públicas y privadas de educación superior y en la categoría ciencias del deporte, personas jurídicas con fines de lucro, personas naturales con grado igual o superior a magister, y organizaciones privadas sin fines de lucro como centros de investigación.

y tú, ¿qué opinas?